



Contenido:

-] **Gobierno Creemos en Boyacá, garantiza por cuarto año consecutivo el PAE desde el primer día** Boyacá tiene el mejor Índice de Registro de Información de Matrícula del país
-] **Ligas deportivas recibirán apoyo económico desde Indeportes con miras a Juegos Nacionales**
-] **Boyacá adelanta socialización de la Política Pública de Reconciliación**
-] **Buen balance de la primera Jornada Nacional de Vacunación en Boyacá**
-] **Minsalud y Secretaría de Salud verifican atención de urgencias de extranjeros**
-] **“Aprovecho para hacer un llamado a la convivencia escolar”: Secretario de Educación**
-] **El MinEducación reitera su compromiso en la entrega de beneficios a jóvenes que acceden a Generación E**

Gobierno Creemos en Boyacá, garantiza por cuarto año consecutivo el PAE desde el primer día



La ONU a través a del programa de Alimentación y la Agricultura, reconoció el

trabajo que se realiza para brindar la ración escolar

Tunja, 29 de enero de 2019 (OPGB). Desde el inicio del Gobierno Creemos en Boyacá, el mandatario de los boyacenses, Carlos Amaya, ha manifestado la importancia de la educación en el departamento y ha resaltado que estrategias como el Programa de Alimentación Escolar de Boyacá – CREA, son importantes para asegurar la permanencia de los estudiantes en las aulas.

Además, el Programa fue una de las estrategias que contribuyó a que Amaya recibiera el reconocimiento por parte de Colombia Líder a finales de 2018, como el mejor gobernador en superación de la pobreza en Colombia, y que hoy le permite recibir el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia por contribuir a la meta #HambreCero en el país.

“Felicitamos muy sinceramente a la Gobernación de Boyacá, por el exitoso programa que lleva adelante en alimentación escolar. Estos programas son efectivos para combatir el hambre y la desnutrición. Iniciativas como esta deben ser debidamente reconocidas y esperamos que sean multiplicadas a lo largo y ancho del país”, expresó Alan Bojanic, representante de la FAO en Colombia.

Por su parte el gobernador Carlos Amaya dijo: “Nuestro programa Programa Alimentario Escolar es uno de los pilares de los índices de superación de la pobreza que hemos logrado en Boyacá. Un objetivo del Bicentenario que estamos logrando”.

A través de éste programa, Boyacá ha invertido cerca de 140 mil millones de pesos





Número: Boletín 016

Fecha: 29 de enero de 2019

para asegurar alimentación escolar tanto a estudiantes de primaria como de bachillerato.

Para 2019, la inversión supera los 78.400 millones de pesos, que permitirán que por cuarto año consecutivo, se entregue complementos alimentarios desde el primer día de clase, en las 254 instituciones educativas oficiales de municipios no certificados y municipios certificados del departamento, y llegando hasta los colegios en las veredas más lejanas de Boyacá.

El PAE – CREA, entrega dos tipos de complementos; uno tipo almuerzo en instituciones que cuentan con infraestructura para la preparación adecuada del mismo, y contiene proteína, cereal, tubérculos, verduras, frutas y lácteos. Otro tipo de complemento se entrega en instituciones con jornada única, tanto en la mañana como en la tarde compuesto por una bebida con leche, alimento proteico, cereal o acompañante, fruta, azúcares y grasas; ambos cumplen con las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y de acuerdo al grupo etario al que pertenece cada estudiante.

Las instituciones que no cuentan con infraestructura para preparar los alimentos y con previa autorización del PAE - CREA, reciben una ración industrializada compuesta por leche o productos lácteos, derivado de cereal, frutas, azúcares y dulces.

Pero más allá de lo anterior, el Programa mejora la vida de cientos de personas en el departamento, ya que genera empleos a hombres y mujeres que hacen parte de la operación de todo el programa, como manipuladores de alimento, transportadores, supervisores, personal logístico, administrativo y financiero, sin olvidar que aporta al

crecimiento económico del departamento, ya que genera compras a grandes, medianos y pequeños productores de alimentos en Boyacá, evidenciado durante el año anterior, cuando se invirtió cerca de 35 mil millones de pesos en la adquisición de materia prima para los complementos alimentarios. **(Fin / Sandra E. Rodríguez, Prensa Secretaría de Educación de Boyacá).**

Boyacá tiene el mejor Índice de Registro de Información de Matrícula del país

Comienza el 2019 con un nuevo logro de la Secretaría de Educación.

Tunja, 29 de enero de 2019. (OPGB). La Secretaría de Educación de Boyacá obtuvo el mejor Índice de Registro de Información de Matrícula del país, después de presentar esta información al Ministerio de Educación Nacional y al conocerse el resultado de la auditoría efectuada por el Consorcio Audimen 2018, que analizó el reporte de las 95 Entidades Territoriales Certificadas examinadas de Colombia.

Según la información suministrada por el secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, observando el informe se percibe que el menor nivel de inconsistencias lo evidenció Boyacá. Es decir, que el Departamento tiene la información más confiable en el reporte de matrícula con un 2.50% del porcentaje de las Entidades Territoriales Certificadas -ETC-.

Explicó el funcionario, que una base de datos no es perfecta y menos en la que se estudia más de 10 millones de estudiantes, con más de 50 variables cada uno y siempre tiene algunos defectos porque son miles las



Número: Boletín 016

Fecha: 29 de enero de 2019

personas que hacen el proceso de digitación en las instituciones educativas del país y que implica errores de digitación en fechas de nacimiento, nombres o documentos de identidad, entre otros.

Según el Ministerio de Educación dicho informe se generó como resultado del análisis realizado a la información de matrícula reportada por las ETC en el SIMAT, de acuerdo con las reglas de validación de consistencia definidas por el Ministerio de Educación Nacional, las cuales se relacionan a continuación: Identificación de alumnos no válidos en el proceso de auditoría que siguen matriculados el siguiente año, alumnos con posible duplicidad en el registro de matrícula, inconsistencia en grados entre dos vigencias, Inconsistencias en las edades en la base de datos de una vigencia, documentos inconsistentes, documentos de personas fallecidas, estudiantes mal clasificados como internos.

Esta excelente noticia con que inicia el año escolar se une a la de Mejor Secretaría en Gestión del 2018 por parte del Ministerio de Educación, los resultados del Programa de Alimentación Escolar, el repunte del Sistema de Atención al Ciudadano, entre otros. **(Fin-Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).**

Ligas deportivas recibirán apoyo económico desde Indeportes con miras a Juegos Nacionales

La totalidad de éstas fueron escuchadas por el gerente y equipo técnico del Instituto en maratónicas jornadas.

Tunja, 29 de enero de 2019 (OPGB). Más de treinta ligas deportivas del departamento, independientemente de su situación actual,

contaron con su respectivo espacio en una ardua jornada, durante toda la semana anterior, para presentar los proyectos de este año con el objetivo principal de la participación de Boyacá en los próximos Juegos Deportivos Nacionales y Paranales.

“Todas las ligas tuvieron la oportunidad de presentar los proyectos con todas las posibilidades, dentro de ellas la de medallería para los Juegos. Con toda esta información nos vamos a sentar con el grupo metodológico y el director de Fomento y Desarrollo Deportivo, Óscar Suárez Gil, para evaluar y analizar muy bien, y presentar una alternativa de presupuesto a las ligas”, comentó el gerente de Indeportes Boyacá, Fabio Enrique Parra Pinto.

Se estima que aproximadamente \$4000 millones sea la suma con la que contarán las diferentes ligas, producto de la ordenanza, y un apoyo por parte del Instituto que dependerá del presupuesto con el que se cuenta para este 2019 en su totalidad. La cifra exacta se dará a conocer tan pronto culmine el ejercicio de evaluación y verificación y que se tengan los detalles completos de la ‘Ordenanza del Deporte’ que fue aprobada en diciembre pasado por la Asamblea Departamental y sancionada por el gobernador de Boyacá, ingeniero Carlos Amaya.

“Estamos desarrollando la ordenanza que si bien no son recursos suficientes nos dará un apoyo importante. Debemos contar con lo que tenemos. Este trabajo ha sido muy importante, unas ligas presentaron proyectos muy buenos y otras con alternativas diferentes, que seguramente nos arrojarán resultados muy buenos. Hay que tener en cuenta que tendremos campeonatos importantes en el segundo semestre del año, que nos

Número: Boletín 016

Fecha: 29 de enero de 2019

enfocaremos principalmente en ello, ya que los Juegos Nacionales son en noviembre”, indicó Parra Pinto.

El gerente del Instituto trabaja junto con su equipo técnico para que haya celeridad en estos procesos con el ánimo de que los convenios puedan darse lo más pronto posible, claro está, atendiendo a los resultados del proceso de evaluación.

La lista de las ligas de Boyacá que acudieron a la cita, con su respectivo presidente, es la siguiente: Taekwondo, Yury Marcela Vargas Tabares; Gimnasia, Yolanda Medina López; Tiro Deportivo, Fabio Raúl Reyes Acevedo; Boxeo, Roberto Iznaga; Natación, Olga Cecilia Tarazona; Canotaje, José Armando Pérez; Tejo, Patricia Flórez; Billar, Galo Cristián Numpaque; Karate Do, maestro José Francisco Leguizamón; Tiro con Arco, Miryam Cifuentes de Bayona; Atletismo, José Baudilio López Garzón; Bolo, Víctor Hugo Galán; Tenis de Mesa, Elizabeth Mora; Ajedrez, Fabián Corredor; Baloncesto, Omar Estévez; Fútbol, que contó con la representación de su director ejecutivo, Iván Sánchez Pascuas; Fútbol de Salón, Jairo Almir Pineda; Lucha, Beder Oliveros Núñez; Patinaje, Luis Orando Ayala; Porrismo, Nancy Elizabeth Monroy; Béisbol, Erick Gutiérrez; Sóftbol, Liceth Johana Roza; Levantamiento de Pesas, Miguel Coy; Ciclismo, Rafael Acevedo Porras; Voleibol, Gonzalo Mejía; y Tenis de Campo, Hugo Armando Escobar.

También estuvieron en el último día, las ligas de deporte paralímpico, como lo son: Liga de Deporte en Silla de Ruedas, Lidesboy, Vanessa Estefanía Ceballos; Liga de Deportes de Limitados Visuales de Boyacá, Lidelivboy, Martín Mosso; Liga de Deportistas con Parálisis Cerebral de Boyacá, Lidepchoy,

María Luisa Fonseca; Liga Deportiva de Limitados Auditivos de Boyacá, Lidepaboy, Daniel Ráquira; y Liga de Discapacidad Cognitiva de Boyacá, Lidiscob, que contó con la entrenadora Cristina Bohórquez como delegada. La única liga que no se presentó fue la de Judo, que no cuenta con personería jurídica vigente. Esta semana se culminó el ciclo de reuniones con la Liga de Balonmano liderada por su presidente, Jhon Samacá (**Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá**).

Boyacá adelanta socialización de la Política Pública de Reconciliación

Proceso formativo está dirigido a niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Tunja, 29 de enero de 2019. (OPGB). El Gobierno de Carlos Amaya, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, viene liderando un intenso proceso formativo en los fundamentos de la Política Pública de Reconciliación, dirigido a estudiantes de los grados 9, 10 y 11, de diferentes instituciones educativas del departamento.

“Desde el componente de Infancia y Adolescencia venimos adelantando el programa ‘Creemos en la Adolescencia con Sentido’, donde nos proponemos contribuir a la construcción de un proyecto de vida de la mano con los jóvenes, padres, madres de familia y sus cuidadores”, dijo Adriana del Pilar Camacho, secretaria de Desarrollo Humano.

Explicó que con la guía pedagógica ‘Somos paz’ de la Unicef y el ICBF, consignada en 7 cartillas, bellamente ilustradas, los jóvenes aprenden sobre motivaciones, disposiciones y habilidades para resolver situaciones de la

Número: Boletín 016

Fecha: 29 de enero de 2019

vida. Así mismo, desarrollo de autonomía, aprendizajes integrales: saber, saber ser, saber estar y saber hacer.

Hasta el momento se ha llegado a las provincias de Norte, Gutiérrez, Valderrama, Centro, Ricaurte y Sugamuxi, con procesos formativos, donde a partir de una puesta en escena los jóvenes analizan situaciones y comparten puntos de vista”.

En la actividad académica, que cuenta con el apoyo de docentes y directivos docentes, se tratan de manera didáctica, creativa y propositiva aspectos que tienen que ver con la convivencia, reconciliación, empatía y autoestima en su vida cotidiana, tanto a nivel escolar como familiar.

Anunció que la estrategia, donde también se enseña sobre pautas de comportamiento, respeto y buen trato, continuará en el presente año, promoviendo expresiones cognitivas y efectivas, que mejoren las relaciones sociales. **(Fin/Pascual Ibagué, Secretaría de Desarrollo Humano).**

Buen balance de la primera Jornada Nacional de Vacunación en Boyacá

La meta para este año es lograr las coberturas útiles en todos los esquemas de vacunación.

Tunja, 29 de enero de 2019. (OPGB). Un total de 5.255 dosis aplicadas, completando esquemas a menores de un año de edad, con terceras dosis de pentavalente; 110 menores de un año y 156 niños de un año, con las vacunas triple viral, varicela, hepatitis A y neumococo; 238 esquemas a niños de 5 años de edad; 357 dosis de la vacuna contra el VPH

a niñas; 580 adultos recibieron la vacuna contra la influenza y 60 gestantes, fue el resultado de la jornada que se llevó a cabo el sábado anterior, en los 123 municipios de Boyacá.

El secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, hizo apertura de la Primera Jornada Nacional de Vacunación ¡Promocionemos la vacunación!, en el municipio de Soracá, en donde afirmó que ésta es una tarea de todos, porque es una muestra de amor hacia los niños y, por lo tanto, una obligación de los padres y cuidadores para velar por la salud de los pequeños.

Así mismo, la directora de Salud Pública, Mónica María Londoño Forero, recorrió varios municipios reiterando la invitación para que las autoridades municipales, desde los distintos sectores y, la comunidad en general, se vinculen de manera permanente en todas las acciones que promueve el sistema de salud, con las que se busca el cambio de conductas de la gente, mayor resolutivez en la atención asistencial y un empoderamiento evidente de todos los actores municipales, de tal manera que se potencialice el impacto todas aquellas intervenciones como las de vacunación, que construyen bienestar a través de la prevención de enfermedades evitables.

"No es lógico que toda la responsabilidad frente a las condiciones de salud de la gente, recaiga en el Estado y específicamente en el Sistema de Salud; debe haber un compromiso contundente de las personas, en lo que tiene que ver con sus obligaciones de cuidado de su salud y la de quienes las rodean; por ello hablamos con los profesionales de salud de la jornada, sensibilizándolos sobre la necesidad de que la educación para la salud llegue de manera clara, sencilla y útil, para concientizar





Número: Boletín 016

Fecha: 29 de enero de 2019

a la gente sobre la importancia de prevenir enfermedades discapacitantes o mortales, solo con mejorar hábitos y cambiar conductas", añadió Londoño.

En total fueron 138 puntos de vacunación institucionales y 42 puntos extramurales, en los cuales se ofertaron las 21 vacunas disponibles en el esquema nacional, que pueden combatir 26 enfermedades diferentes, beneficiando también a la población venezolana que se acercó a los diferentes puntos para completar los esquemas de sus niños.

La referente del Programa Ampliado de Inmunizaciones, PAI, Sandra Antolinez, aseguró que fue un buen trabajo y que en el mes de febrero se espera tener el consolidado de la vacunación de todo el mes para revisar el cumplimiento de metas. **(Fin/Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud).**

Minsalud y Secretaría de Salud verifican atención de urgencias de extranjeros

ESE de Boyacá han invertido más de \$2.500 millones en la atención a migrantes y Ministerio ha girado \$71 millones.

Tunja, 29 de enero de 2019. (OPGB). Teniendo en cuenta el incremento en la llegada y paso por el Departamento, de ciudadanos venezolanos, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud de Boyacá, adelantan la verificación del Plan de Respuesta en orientación y atención a la población migrante, en condiciones de vulnerabilidad.

La directora de Prestación de Servicios, María Victoria Ávila Ramos, aseguró que han

revisado el cumplimiento de los procedimientos para atender la obligación inicial en los servicios de urgencias para los migrantes en situación irregular y, en casos de hospitalización y consultas para migrantes que están en el país de manera legal.

Enfatizó que el Gobierno Departamental y los gerentes de las ESE departamentales han garantizado la atención en urgencias de manera efectiva. "Hemos estado atentos a atender las necesidades primarias, es por esta razón que, en estos días, una comisión del Ministerio y la Dirección de Prestación de Servicios, verifican los protocolos para la atención de urgencias de los extranjeros", indicó María Victoria Ávila.

Agregó, que de acuerdo con la información que se tiene por parte de las Empresas Sociales del Estado, los servicios a la población migrante durante estos años asciende a \$2.500 millones, razón por la cual se le solicita a las administraciones de los hospitales que remitan la información al Ministerio de Salud, en la plataforma indicada, para que el Departamento reciba los recursos por la prestación de servicios y así transferirlos a los hospitales que los prestaron en el año 2018 y anteriores; por ahora el Ministerio ha girado al Departamento 71 millones de pesos.

Por su parte, la directora de Salud Pública, Mónica María Londoño Forero, manifestó que, en relación con la vigilancia y control de enfermedades asociadas a la migración, el Departamento sigue los mecanismos que ha establecido el Gobierno Nacional, dirigidos a estar atentos a la identificación de casos de riesgo para la salud pública de los habitantes y migrantes que se encuentran en Boyacá.





Número: Boletín 016

Fecha: 29 de enero de 2019

Así mismo se orientan acciones para la promoción de la salud pública garantizando el acceso de atención de servicios como son las relacionadas con salud mental, derechos sexuales y reproductivos, identificación de enfermedades infecciosas y la atención a maternas y niños.

Con respecto a la vacunación informó que, en las jornadas de vacunación esta población ha tenido prioridad tanto en bebés, como menores de 6 años, gestantes y mayores de 60 años, quienes han sido vacunados contra las diferentes enfermedades inmunoprevenibles.

“Asimismo hemos orientado otras acciones en el control de actividades de trabajo informal, como el trabajo sexual y la venta ambulante de alimentos y bebidas alcohólicas, sin el cumplimiento y lleno de los requisitos sanitarios”, indicó Londoño Forero. **(FIN/Edgar Gilberto Rodríguez Lemus - Elsy E. Sarmiento R. – Prensa Secretaría de Salud).**

“Aprovecho para hacer un llamado a la convivencia escolar”: Secretario de Educación

El funcionario hizo énfasis en este importante aspecto, en el saludo de bienvenida a la comunidad educativa.

Tunja, 29 de enero de 2019. (OPGB). Con un llamado a la convivencia escolar, el secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, dio la bienvenida a la comunidad educativa integrada por directivos docentes, docentes, estudiantes y personal administrativo de todo el departamento, que inició clases este 28 de enero.

“La parte más importante del aprendizaje es la de convivir, la de vivir en sociedad, de

entendernos todos como una familia. Una familia no crece poniéndole la ‘pata’ al otro, crece ayudándose todos a subir en conjunto. Espero que tengan muchos éxitos y que nos vaya a todos muy bien en este 2019”.

“Que esta nueva jornada educativa de 2019 sea muy exitosa y muy feliz para generar mejores condiciones y oportunidades de vida y satisfacción en la convivencia es un punto que les quiero recomendar a todos”, finalizó diciendo el Secretario de Educación de Boyacá. **(Fin-Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).**

El MinEducación reitera su compromiso en la entrega de beneficios a jóvenes que acceden a Generación E

Especialmente en sus componentes de Excelencia y Equidad.

Bogotá D.C., 29 de enero de 2019. (OPGB). Generación E en su componente de Excelencia lleva hasta la fecha una asignación parcial de 2.647 cupos de un total de 4.000 para el año 2019, que corresponden a los primeros mejores bachilleres del país de bajos recursos económicos, que podrán iniciar sus estudios en el primer semestre de 2019.

Estos jóvenes harán parte de 58 instituciones de educación públicas y privadas del país, gracias al financiamiento del valor de la matrícula y la entrega de recursos para gastos de sostenimiento que realiza el Gobierno Nacional. Las instituciones a la fecha con mayor número de beneficiarios son: Universidad del Norte, Nacional, Andes, UIS,





Número: Boletín 016

Fecha: 29 de enero de 2019

ICESI, Pontificia Bolivariana, Antioquia, Javeriana, Rosario y Valle.

Acorde con lo establecido, los beneficios fueron otorgados a estudiantes que provienen de distintos territorios del país y que cumplieron requisitos como: ser uno de los mejores puntajes en las pruebas Saber 11 (mayor o igual a 359 puntos o ser uno de los tres mejores resultados de su departamento), realizar el proceso de admisión en una institución pública o privada con acreditación en alta calidad o una institución no acreditada que cuente con el 25% de sus programas acreditados y estar registrados en SISBEN con un puntaje menor o igual a 57.

Los 2.647 cupos corresponden a entregas parciales de resultados, dado que el proceso de adjudicación de los beneficios continuará hasta el mes de marzo del presente año, de acuerdo con los calendarios académicos de las Instituciones de Educación Superior públicas del país.

Las instituciones y los estudiantes beneficiarios del programa serán informados por parte del Icetex de los pasos a seguir, con el fin de formalizar los procesos de matrícula. El Ministerio informa que en el segundo semestre del año, también se asignarán cupos para los jóvenes que quieran cursar estudios durante el segundo período académico del año.

Para el Ministerio de Educación es fundamental que las universidades, y sus comunidades universitarias, tengan siempre un escenario de armonía bajo el cual se construya el futuro de los jóvenes colombianos.

Por tanto, ante el llamado de algunos padres de familia sobre la situación específica

presentada en el programa de Medicina, a partir de decisiones de la Universidad de los Andes, el Ministerio se comunicó inmediatamente con la universidad y realizó las acciones del caso con el propósito de dar solución a dicha coyuntura.

Directivos del Ministerio se reunieron con los padres de familia en varias ocasiones la semana pasada, escuchando su inconformidad y levantando un acta en donde se establecieron compromisos puntuales con el objetivo de dar solución a la problemática.

Luego de la primera reunión con los padres de familia, se realizó una reunión con la Universidad y se establecieron salidas a la situación presentada a estos estudiantes, que con posterioridad se compartieron con los padres de familia y estudiantes.

Así las cosas, el día 24 de enero, la Universidad envió una carta a los estudiantes referidos donde ratificaba el acuerdo alcanzado, comprometiéndose a guardar el cupo de los estudiantes para el semestre 2019-II, y ofreciendo el programa básico de medicina durante el periodo académico 2019-I.

El Ministerio de Educación Nacional se compromete a darle seguimiento al acuerdo alcanzado entre la Universidad, estudiantes y padres de familia, para que este se honre e igualmente reitera su compromiso con los estudiantes que hacen parte del programa Generación E, en su componente de Excelencia.

En cuanto al componente de Equidad – Avance gradual en la Gratuidad, del Programa - “Generación E”, mediante el cual se beneficiarán 320.000 estudiantes en el





Número: Boletín 016

Fecha: 29 de enero de 2019

cuatrienio, el Ministerio de Educación dará a conocer los beneficiarios una vez inicie el proceso de matrículas en las instituciones de educación superior públicas, que, a la fecha, avanzan en la culminación del segundo semestre de 2018. Este componente contempla la cobertura del 100% del valor de la matrícula cobrada al estudiante por la institución y un auxilio de sostenimiento por el tiempo que dure el programa académico. **(Fin/MEN/Juan Diego Rodríguez Pardo/OPGB/sedboyacá).**

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

